

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 5

<b>GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO</b>					
<b>OFICINA PRIVADA</b>					
<b>COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b>					
<b>ACTA NÚMERO:</b>		004			
<b>FECHA:</b>	Diciembre 15 de 2021	<b>HORA DE INICIO:</b>	8:00 a.m.	<b>HORA DE FINALIZACIÓN:</b>	09:00 a.m.
<b>LUGAR:</b>	Salón de exgobernadores – Centro Administrativo Departamental CAD				
<b>ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA</b>	SI	X	NO		
<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN:</b> Cuarto Comité Institucional De Gestión y Desempeño de la Administración Departamental.					

<b>ASISTENTES A LA REUNIÓN</b>			
<b>N°</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>DEPENDENCIA QUE REPRESENTA</b>
1	Se anexa registro de asistencia.		

<b>AGENDA DEL DÍA</b>		
<b>ITEM</b>	<b>TEMA</b>	<b>RESPONSABLE DEL TEMA</b>
1	Saludo de bienvenida a cargo del Doctor Jorge Hernán Zapata Botero, Director Oficina Privada	Jorge Hernán Zapata Botero
2	Verificación del quorum y poder votante a cargo del secretario técnico del comité departamental Doctor Luis Alberto Rincón Quintero.	Luis Alberto Rincón Quintero
3	Explicación del objetivo de la reunión a cargo del secretario del Comité Doctor Luis Alberto Rincón Quintero.	Luis Alberto Rincón Quintero
4	Socialización de Instrumentos del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG en el Departamento del Quindío.	Luis Alberto Rincón Quintero – Martha Elena Giraldo Ramírez
4.1	Informe actualización Mapa de Riesgos de Corrupción e Institucionales Administración Departamental a cargo del Doctor Luis Alberto Rincón Quintero, secretario de Planeación Departamental.	Luis Alberto Rincón Quintero
4.2	Informe actualización del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información PETI, cargo del Doctor Jhon Mario Liévano Fernández secretario Tecnologías de la Información y Comunicación TIC.	Jhon Mario Liévano Fernández
4.3	Informe Plan de Acción de Servicio a la Ciudadanía a cargo del Doctor John Harold Valencia Rodríguez, secretario Administrativo.	John Harold Valencia Rodríguez

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 5

4.4	Socialización Acto Administrativo conformación equipo técnico mejora normativa.	Julián Mauricio Jara Morales
5	Proposiciones y Varios.	Jorge Hernán Zapata Botero
6	Cierre de la reunión a cargo del Doctor Jorge Hernán Zapata Botero, Director Oficina Privada.	Jorge Hernán Zapata Botero

### DESARROLLO TEMATICO

En el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizado en el salón de exgobernadores del Centro Administrativo Departamental el día lunes 15 de diciembre de 2021 a las 08:00 am; se da inicio con el saludo de bienvenida a los asistentes por parte del doctor Jorge Hernán Zapata Botero, se procede a la verificación del Quorum para deliberar y decidir, donde es aprobado con trece dependencias presentes de diecisiete al momento. Se da paso al doctor Luis Alberto Rincón Quintero quien inicia con su intervención con el punto 3 explicando el objetivo de la reunión que es dar a conocer a los integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Administración Departamental, las actualizaciones al Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG:

- Mapas de Riesgos de Gestión y de Corrupción.
- Plan estratégico de la tecnología de la Información PETI.
- Plan de Acción de Servicio a la Ciudadanía.

La Doctora Martha Elena Giraldo Ramírez toma la palabra e inicia explicando los INSTRUMENTOS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y DE GESTIÓN MIPG EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, mostrando el análisis de riesgo por secretaría y por proceso.

#### ANÁLISIS DE RIESGO POR SECRETARÍA Y POR PROCESOS

Secretaría	Nº de Procesos	% de Procesos	Nº de Riesgos	Nº de Riesgos de Alto Impacto	Nº de Riesgos de Medio Impacto	Nº de Riesgos de Bajo Impacto
Gestión Gerencial	8	7.14%	0	2	2	4
Gestión de la Planeación	10	8.93%	0	3	7	0
Gestión TIC	8	7.14%	3	2	3	0
Agricultura, Desarrollo Rural y Medio ambiente	8	7.14%	0	3	5	0
Aguas e Infraestructura	6	5.36%	0	2	4	0
Cultura	5	4.46%	0	2	3	0
Educación	6	5.36%	0	1	5	0
Familia	6	5.36%	0	4	1	1
Interior	6	5.36%	0	3	3	0
Salud	9	8.04%	0	2	3	4
Turismo, Industria y Comercio	3	2.68%	0	0	3	0
Gestión Administrativa	13	11.61%	1	6	6	0
Hacienda	8	7.14%	1	1	6	0
Jurídica y Contratación	5	4.46%	0	2	2	1
Representación Judicial	4	3.57%	0	0	3	1
Control Interno Disciplinario	4	3.57%	0	0	3	1
Control Interno de Gestión	3	2.68%	1	0	2	0
<b>TOTAL</b>	<b>112</b>	<b>100%</b>	<b>6</b>	<b>33</b>	<b>61</b>	<b>12</b>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 5

Menciona todo lo relacionado con las variables, tratamientos y control de riesgos. Igualmente hace referencia al requisito de la Contraloría General de la Nación con respecto a la implementación en el departamento del Quindío de la “Metodología sistematizada y estandarizada para la administración de riesgos – Riesgos Sujetos de Control RISC”, para lo cual la información debe de ser cargada a la plataforma antes del 31 de diciembre de 2021.

Para el punto 4.2 toma la vocería el Doctor Jhon Mario Liévano Fernández secretario de las Tecnologías de la Información y Comunicación TIC, brindando toda la información relacionada a la actualización del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información PETI, para lo cual menciona que es un instrumento que valida la hoja de ruta a corto, mediano y largo plazo de la Gobernación del Quindío, lo cual permite alcanzar la transformación digital; por lo tanto se hace necesario que sea aprobado por el comité Institucional, esto con el objetivo de permitir visualizar e incorporar estrategias de Arquitectura Empresarial que ayuden a agilizar procesos, articular e inventariar los proyectos que se generan en las diferentes dependencias de la administración relacionados con tecnología. También hace énfasis de que el PETI se plantea con una visión de cuatro años, siendo susceptible a ajustes permanentes o por lo menos anuales, realizando un diagnóstico, análisis, definición y planeación de los proyectos de tecnología que se ejecutarán.

El doctor Jhon Mario Liévano termina su intervención y la aprobación queda a disposición del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

El comité aprueba el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información PETI.

El Doctor José Duván Lizarazo Cubillos interviene mencionando que la Contraloría General implemento un sistema para llevar digitalmente todo lo relacionado con el Mapa de Riesgos Institucionales y de Corrupción y que es deber y responsabilidad de cada secretaría efectuar la información en tiempo real y cumpliendo con el tiempo estipulado para diligenciar la información en la plataforma; para lo cual la Doctora Martha Elena Giraldo Ramírez, menciona que hay tres tipos de roles que son:

- ✓ Líder de planeación
- ✓ Líder de procesos
- ✓ Control interno

Señala, además que por cada secretaría se debe destinar un enlace de planta que será la persona encargada de cargar la información cada vez que sea requerida.

Para el punto 4.3 el Doctor John Harold Valencia Rodríguez, secretario Administrativo inicia su intervención con el Informe Plan de Acción de Servicio a la Ciudadanía, donde hace énfasis a la Ordenanza N. 003 “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA LA ORDENANZA No. 001 DEL DOS (02) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017) “POR LA CUAL SE CREA EL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA – SDSC Y SE ESTABLECEN LOS

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 5

**LINEAMIENTOS GENERALES PARA SU IMPLEMENTACIÓN** y enumera las principales Características Sistema Departamental de Servicio a la Ciudadanía – SDSC que son:

- ✓ Facilitar trámites y servicios
- ✓ Garantizar la satisfacción de la ciudadanía
- ✓ Permitir el acceso oportuno, eficaz, eficiente, digno y cálido a los servicios que presta el Estado.

Así mismo, los objetivos, los canales con los que se cuenta y los pasos de consolidación del plan de acción de servicio a la ciudadanía.

El Doctor Jorge Hernán Zapata Botero pone en consideración de aprobación el Plan de Acción de Servicio a la Ciudadanía, donde el Comité lo aprueba.

Prosigue el Doctor Julián Mauricio Jara Morales Secretario Jurídico y de Contratación el cual pone en consideración el Acto Administrativo para la conformación del equipo técnico para la mejora normativa. El cual el Doctor Jorge Hernán Zapata Botero pone en consideración de aprobación por el comité.

El Acto Administrativo es aprobado.

Se procede al punto 6 Preposiciones y Varios donde el Doctor Jhon Mario Liévano menciona lo relacionado con la adquisición de equipos tecnológicos; e informa que se tenía todo el proceso documentado pero que las grandes superficies no cuentan con equipos y adicionalmente cambiaron los procesos, adicional a los altos precios y problemas con la tienda virtual; la próxima semana informan que se alcanzó a comprar.

El Doctor Jara menciona el que viernes 17 de diciembre van a realizar una reunión para verificar las compras con el almacén Alkomprar.

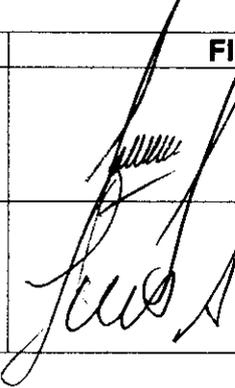
Se da por finalizado el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y se da inicio al Comité Departamental.

N°	EVIDENCIAS Y ANEXOS
1.	Registro de asistencia.
2.	Se anexa tres presentaciones en Power Point con la información pertinente.

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES

FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN
Por definir.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 5 de 5

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
Jorge Hernán Zapata Botero	Director Oficina Privada	
Luis Alberto Rincón Quintero	Secretario de Planeación	

Proyectó: Bibiana Marcela Arismendi Bedoya - Contratista Oficina Privada 

Revisó: Sergio Yamit Quintero Castaño – Director de Gestión Estratégica Oficina Privada   
 Martha Elena Giraldo Ramírez – Directora Técnica Secretaría de Planeación 

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG